Ficha	RES040S: Sistema de automatización y control para viviendas y edificios (BACS¹), para la lucha contra la pobreza energética
Código	RES040S
Versión	V1.0
Sector	Residencial

1 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Actuaciones incluidas en la ficha RES040, dirigidas a consumidores vulnerables, consumidores vulnerables severos o consumidores en rizago de exclusión social².

2 REQUISITO'

Los requisitos son los establecidos en la fich RES040.

3 CÁLCULO DEL A, ORRO DE ENERGÍA

El cálculo del ahorro será el estable sir o er la ficha RES040.

4 'ESUL ADO DEL CÁLCULO

AEc	,\Eact	AER	AE _{TOTAL}		Di
D _i D' <i>i</i> 'a	cić~ indicativa	de la actuación	3	años	
Fech inicio	ctuación				
ı cha ı cuu	ıación				

¹ Sıyıas en inglés de *Building Automation and Control System*.

² Se entenderá por tales, los definidos en el Real Decreto 897/2017 de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, sin considerar aquellos beneficiarios del bono social eléctrico que lo sean por estar en posesión del título de familia numerosa pero no cumplan los requisitos de renta previstos en el citado Real Decreto.

³ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.

Representante del solicitante	
NIF/NIE	
Firma electrónica	

5 DOCUMENTOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS AHORPOS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

Documentos requeridos en la ficha RES040, debiéndose marcar a concición de perceptor de bono social eléctrico en la declaración responsable de ^ - exo I.

v.PC

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

 Identificación de la actuación de ahorro de 	energía		
Nombre de la actuación			
Código y nombre de la ficha			
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹			
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación			
Referencia catastral de la localización de la actuación			
En su caso, número de serie de los equipos			
2. Identificación del propieta ່າວໄດ້ aho	rro y del beneficiario		
Propietario inicial del ahorro (Nombre y apellidos / Razó.\) social)	NIF/NIE		
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónic,			
En el ca lo de l'ue el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario de la con lo completar también la siguiente tabla:			
Ber diciariodel ahorro (Nor hrely apellidos Razór, social)	NIF/NIE		

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede"* el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

	-				
Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
3. Identificació	n del represe	entante del propietario inicial del ahorro (a dica			
únicamente	en caso de r	representación)			
Representante					
(Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF. VIE			
Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
Se adjunta copia a Otro docum Manifestando que limitados.	e fecha la presente. ento (iden dicho pou	s según: y núm ro de protocolo ntifica de formalización): según: otifica de formalización): otifica de formalización de formalización): otifica de formalización de form			
perceptores del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico.					
, paragraph					
Perceptor d′ มูง า	cial eléctrico para consumidores vulnerables cial eléctrico para consumidores vulnerables severos				
social	☐ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social				
(Selectional in the selection of the sel	☐ Bono social de justicia energética				
opiones de conscionda,	cial térmico				
oonoc onda. /		de los anteriores			
	:94.10				

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITAI	DO el bono social eléctrico por el motivo único de 💢 r en
posesión del título de fa	milia numerosa (es decir, sobrepasando los um rales c
renta establecidos en el	Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre).
□ NO SE HA SOI	LICITADO a otros organismos o adı. 'nistr ciones
internacionales, naciona	les, autonómicas o locales, una ayur' o subrención para
la misma actuación.	
☐ SE HA SOLICITADO	a otros organismos o adminis aciones internacionales,
nacionales, autonómica	s o locales, una ayuda o s' ove ción para la misma
actuación, y en ese caso	
□ Se ha obtenido	dicha ayuda o sub ˈenu śn r ɹɾa la misma actuación.
□ No se ha obter	nido dicha ayudan suk ′ención para la misma actuación.
□ Está pendiente	e de resolucic ૧ ⁄ icha ayuda o subvención solicitada para
la misma actuació	ón.
En todo caso, se deb	erán i dica, los siguientes datos para cada ayuda o
subvención:	
Denominación del programa de ayud	
Entidad u órganı de .oı	
Año	
Disposició. regula ora	
Ní'meio 'a exhaiente	
Estac de la Joncesión	
de solicitud	
∵echa αe la resolución de co₁∵esión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri	METE a comunicar cual rier codilicación o variación de ores en un plazo máxino de cinco días al sujeto obligado I que haya formalica do el convenio CAE.
Y para que así conste, fi	rma la presentr 🧠, a de
de 20	
Fdo.:	
(Firma del propieta ີວ in	icial del ahorro o representante del mismo).

Ficha	RES050S: Adquisición de frigoríficos de alta eficiencia, para la lucha contra la pobreza energética
Código	RES050S
Versión	V1.0
Sector	Residencial

1 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Actuaciones incluidas en la ficha RES050, dirigidas a consumidores vulnerables, consumidores vulnerables severos o consumidores en rizago de exclusión social¹.

2 REQUISITO'

Los requisitos son los establecidos en la fich RES05...

3 CÁLCULO DEL A, ORRO DE ENERGÍA

El cálculo del ahorro será el estable sir o er la ficha RES050.

4 'ESUL ADO DEL CÁLCULO

Frigorífico	CE,\ _{REF}	CEA _{NUEVO}	AE	Di
1				
n				
AETOTAL				

Di	Du ción indicativa de	años	
Fech	risic actuación		
Fe h⊜f	in actuación		

¹ Se entenderá por tales, los definidos en el Real Decreto 897/2017 de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, sin considerar aquellos beneficiarios del bono social eléctrico que lo sean por estar en posesión del título de familia numerosa pero no cumplan los requisitos de renta previstos en el citado Real Decreto.

² Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.



Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024